



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

040/03

SALTA, 17 MAR 2003
Expediente N° 12.293/02

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Julieta Soledad GOYECHEA L.U. N° 600.351 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: "Sobrepeso y obesidad en niños de 5 a 8 que concurren a establecimientos educacionales del Departamento la Viña".

CONSIDERANDO:

Que la Med. Dora Alicia RODAS de NORDERA, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, a Fs. 11 Vta. aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7° de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del trabajo de tesis de la alumna Julieta Soledad GOYECHEA, L.U. N° 600.351 de la Carrera de Nutrición el siguiente: "Sobrepeso y obesidad en niños de 5 a 8 años que concurren a establecimientos educacionales del Departamento la Viña".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

040103

SALTA, 17 MAR 2003
Expediente N° 12.293/02

ARTICULO 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes.

Med. Dora A. RODAS de NORDERA	Asesor
Lic. Cecilia PIU de MARTIN	Revisor
Lic. María Elsa del Valle, ARE	Revisor

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECAÑO
Facultad de Ciencias de la Salud